

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AMR 38/006/2006 (Público)

Servicio de Noticias: 156/06

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR380062006>

No publicar antes de las 05:00 horas GMT del 22 de junio de 2006

Jamaica: Se necesita voluntad política para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas

En un nuevo informe hecho público hoy, 22 de junio, Amnistía Internacional insta a las autoridades jamaicanas a dar prioridad a la aplicación de un Plan de Acción de 15 puntos elaborado por organizaciones de mujeres de todo el país para combatir la discriminación y la violencia sexual contra mujeres y muchachas adolescentes.

El Plan de Acción incluye recomendaciones como el establecimiento de un programa de educación pública destinado a prevenir la violación y los delitos sexuales, la introducción de una campaña nacional contra la discriminación y la violencia sexual, y el establecimiento de una serie de refugios para proporcionar ayuda y cobijo a las víctimas de violencia sexual.

“Sólo una acción enérgica pondrá fin a la discriminación y la violencia sexual contra las mujeres en Jamaica. La mayoría de las recomendaciones del Plan de Acción no requieren una gran inversión, sólo determinación y voluntad política”, ha manifestado Kerrie Howard, directora adjunta del Programa para América de Amnistía Internacional.

Según las averiguaciones de Amnistía Internacional, la discriminación generalizada de que son objeto las mujeres en Jamaica las convierte en blanco de violencia sexual y las expone a graves riesgos para la salud, incluidas las enfermedades de transmisión sexual tales como el VIH/sida.

Amnistía Internacional ha averiguado también que las niñas son víctimas especiales de la violencia sexual y que el gobierno jamaicano ha eludido sistemáticamente su deber de hacer frente a esta cuestión de manera efectiva.

Según un estudio publicado por UNICEF, tan sólo en 2004 un 70 por ciento de todas las agresiones sexuales denunciadas se produjeron contra niñas.

“La discriminación contra mujeres y niñas está tan arraigada en la sociedad jamaicana que muchas personas y autoridades gubernamentales del país no la ven como un problema, pese a que mata a centenares de mujeres cada año”, ha manifestado Kerrie Howard.

En una encuesta realizada en 2005, el 66 por ciento de los hombres y el 49 por ciento de las mujeres se mostraron de acuerdo con la declaración: “las mujeres y niñas en ocasiones se buscan la violación”. En algunos casos, las instrucciones dadas por los jueces a los jurados han dicho que “[...] la experiencia ha demostrado que las mujeres y las niñas a menudo mienten [...]”.

“Las mujeres jamaicanas con frecuencia no se sienten seguras. Saben que, ya sea en

su casa, en la calle y hasta en la escuela, corren el peligro de ser golpeadas, violadas o incluso asesinadas”, ha declarado Kerrie Howard.

Las mujeres también hacen frente a discriminación y a fuertes barreras cuando deciden denunciar la violencia sexual. La unidad de investigación sobre agresiones sexuales de Jamaica calcula que sólo se denuncia el 25 por ciento de la violencia sexual.

“Durante seis meses no se lo dije a nadie, y luego se lo dije a mis padres. Les pedí que no hicieran nada, insistí en ello. No quería que nadie lo supiera, porque incluso a mi edad sabía que dirían que era culpa mía [y] pensaba que nadie me creería. Me culpaba a mí misma y me consideraba tonta y muy ingenua”, dice Mary (nombre ficticio), violada a los 13 años de edad.

“Las mujeres tienen buenos motivos para pensar que no las creerán; lo ven a su alrededor, en sus sociedades y comunidades. Los jurados, la policía, las familias, y en ocasiones las propias mujeres, creen que ellas son responsables en parte de las agresiones que han sufrido”, ha manifestado Kerrie Howard.

Llevar a los tribunales los casos de violencia sexual es extremadamente difícil. Un problema es que los testigos o las víctimas sufren a menudo amenazas, e incluso la muerte. Enid Gordon tenía 15 años cuando la violaron dos hombres. Ella y su familia presentaron una denuncia contra los dos individuos, que fueron detenidos, acusados y puestos en libertad bajo fianza. El 12 de octubre de 2005, una semana antes de la fecha en que debía testificar en el tribunal contra los dos hombres, Enid fue hallada muerta en el mismo lugar en el que había sido violada un año antes. La habían estrangulado con la corbata de su uniforme escolar. Todavía no se conocen los resultados de la investigación.

Amnistía Internacional pide también que se introduzcan reformas legislativas (especialmente en la Ley de Delitos contra las Personas, el Proyecto de Ley sobre Acoso Sexual y la Ley de Castigo del Incesto), que se mejoren las técnicas de investigación y que se establezca una formación en cuestiones de género para la policía y los funcionarios judiciales que se encargan de casos de violencia sexual contra mujeres.

“La sociedad jamaicana está pagando en su conjunto el precio de la discriminación contra mujeres y niñas. Paga un elevado precio cuando sus madres, hermanas y amigas resultan heridas, cuando se propagan enfermedades como el VIH/sida, y cuando aumenta la pobreza. El poner fin a la violencia contra las mujeres en Jamaica no es una tarea ni imposible ni cara. Sólo requiere determinación y respeto por los derechos humanos de las mujeres.”